



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
1° de Abril de 2015

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:	Walter Juárez Carlos Merdek Ana Otondo Verónica Benassi Juan Estevez Iván Velazquez Daniel Sánchez
Por el Claustro de Graduados:	María Victoria Iribas Micaela Liberanone Fernando Severini
Por el Claustro Estudiantil:	Catalina García Laval Sofía Marozzi
Por el Claustro No Docente:	Sebastián Archuby



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.**
- 2.- Creación de reconocimiento institucional para graduados destacados de la Facultad.**
- 3.- Presentación de la consejera estudiantil Sofía Marozzi.**
- 4.- Informe del Secretario Académico.**
- 5.- Expedientes de despacho – temas varios.**





PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 12 y 12, dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En consideración, el acta correspondiente a la sesión del 29 de septiembre de 2014.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

Les hacemos entrega del acta correspondiente a la última sesión, correspondiente al 17 de diciembre de 2014 para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

**CREACIÓN DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL PARA
GRADUADOS DESTACADOS DE LA CASA**

Sra. DECANA.- Para fundamentar la creación de este reconocimiento institucional para graduados destacados de nuestra Facultad, tiene la palabra el consejero por el Claustro de Graduados, Fernando Severini.

Sr. SEVERINI.- Desde el Claustro de Graduados hemos pensado en los egresados de nuestra Facultad y la posibilidad de otorgar un reconocimiento a personas que se están desarrollando profesionalmente sobre lo que estudiaron aquí.

De ser aprobado este reconocimiento, proponemos que el primero sea otorgado a un destacado diseñador industrial, que es Nicolás García Mayor.

Se trata de una persona que egresó en 2001 de nuestra carrera de Diseño Industrial; que se encuentra viviendo en su ciudad, Bahía Blanca, y trabaja en innumerables proyectos. Uno de los proyectos que desarrolló lo



comenzó a pensar desde aquí, cuando tuvo que formalizar su tesis. Se trata de un producto con fines humanitarios, ya que desarrolló un sistema de refugio para personas en situación de catástrofe, tanto por causas naturales como entornos de guerra.

Como dije, él presenta la tesis, se recibe, y comienza a trabajar fuertemente en ese proyecto hasta que lo finaliza. Luego lo presenta a la ONU, quien lo adopta para comenzar a desarrollarlo en distintos países.

Además, Nicolás fue elegido entre los 10 jóvenes sobresalientes del mundo. Tiene una amplísima trayectoria en creación de innumerables proyectos a lo largo de estos años, de modo que sigue trabajando fuertemente.

Por todo esto, nos parece oportuno proponer al Consejo que, de crearse el reconocimiento, Nicolás García mayor sea el primer egresado de esta Casa en obtenerlo.

Srta. LIBERANONE.- Quiero agregar que uno de los proyectos en que actualmente está trabajando Nicolás, es el diseño de unas tricicletas. Se trata de un móvil para cartoneros, alimentado a energía solar.

Sra. DECANA.- Recuerdo que cuando terminó de diseñar este refugio especial para personas en situación de catástrofe, fue convocado por el Ministerio de Defensa, en la idea que dicho refugio pueda producirse en serie en Fabricaciones Militares, y pudieran usarlo los Cascos Blancos, ya que siempre operan en escenarios de emergencia.

Sr. MERDEK.- Desde lo personal, me parece interesante que la Facultad pueda ofrecer un reconocimiento a todos aquellos graduados que se destacan profesionalmente. Sobre todo en este caso, que se trata de una persona que vino a estudiar desde lejos y cuando se recibió, regresó a su ciudad para desarrollarse en la profesión, haciendo aportes sociales verdaderamente importantes.

Sra. DECANA.- Otro dato a tener en cuenta, es el esfuerzo que siendo estudiante, Nicolás hizo para recibirse. Recuerden que en 2001 nuestro país



estaba en plena crisis, lo cual le resultó doblemente difícil porque era una persona del interior que debía vivir aquí en La Plata para estudiar Diseño Industrial en aquel contexto de país. Sé que vivió en una clínica abandonada... En fin, hizo un enorme esfuerzo para conseguir su título, de modo que hay una historia muy interesante detrás de todo esto.

Srta. MAROZZI.- Estoy de acuerdo con la creación de este reconocimiento y con que Nicolás García Mayor sea la primera persona en homenajear, porque sé que se trata de alguien cuyos trabajos tienen que ver con una característica social muy importante, que justamente coincide con el perfil que buscamos en nuestros egresados de Diseño.

Sr. ESTÉVEZ.- El trabajo y compromiso de esta persona pone en valor a la educación pública; es una gran apuesta al futuro, y hace que se le dé una mirada estratégica a esta carrera –como también otras-, lo cual era impensado en 2001.

Por supuesto, esto se debe, además, porque hay un contexto para que se desarrollen distintos saberes, ya que hace quince años era una osadía que una persona se piense y se realice como diseñador industrial ya que veníamos implosionando productivamente.

Sra. DECANA.- Además, rescato cuando un estudiante plantea proyectos que parecen utópicos –como fue este caso- dentro del contexto en el que son planteados. Y está muy bien que así sea, porque demuestra que muchas veces, nuestros estudiantes ven más allá de lo que los propios docentes planteamos como límite, lo cual es muy halagüeño.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar, la creación de un reconocimiento institucional para graduados destacados de esta Facultad.

-Aprobado por unanimidad.

El segundo lugar, se propone a Nicolás García Mayor, graduado de nuestra carrera de Diseño Industrial, para que reciba esta distinción.



-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

PRESENTACIÓN DE LA CONSEJERA ESTUDIANTIL SOFÍA MAROZZI

Srta. MAROZZI.- Hemos recibido algunas quejas por parte de estudiantes que tienen problemas para inscribirse en las materias a través del sistema Siu Guaraní, o para recibir los legajos para poder inscribirse.

Sabemos que nuestra Facultad ha recibido a más de 3500 ingresantes, un número importante de estudiantes, por lo que pedimos que si se siguen dando estos problemas se contemple la posibilidad de extender el período de inscripción, o tratar cada caso en particular.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Nosotros hicimos una presentación similar, que contempla, incluso, una prórroga para la entrega del certificado analítico del colegio secundario.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Lo cierto es que el año pasado el Cespi actualizó la configuración y diseño del sistema Siu Guaraní, que a su vez modificó algunas lógicas operativas del mismo sistema. En el marco de ese cambio, el Cespi introduce una nueva modalidad de ingreso al legajo digital de los alumnos ingresantes, pero olvida de notificarnos formalmente de ese modo de ingreso, al igual que al resto de las unidades académicas.

En consecuencia, nosotros este año informamos a los estudiantes el modo de ingreso que era habitual en el Siu Guaraní, quienes mayoritariamente tenían resuelto en tiempo forma su legajo, pero constantemente nos venían a decir que no podían ingresar de ese modo, motivo por el cual hicimos la consulta al Cespi, quien nos informa de este cambio que les decía.

A partir de eso, con un gran esfuerzo de los compañeros del Departamento de Alumnos y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, notificamos a todos los estudiantes, quienes hoy por hoy están ingresando de la manera nueva que plantea el sistema.



En relación con los legajos, cuando se genera uno nuevo, el sistema filtra algunos casos puntuales de alumnos que no cumplen con todos los requisitos, ya que hay alumnos que se inscriben digitalmente en diciembre y los que viven lejos, generalmente no vienen en ese momento a traer el certificado de título secundario en trámite, sino que lo hacen en febrero, razón por la cual ven imposibilitada la posibilidad de continuar con el trámite digital. No obstante, se acercan al Departamento de Alumnos, y se les trata de resolver la situación.

Además de esto, hay un porcentaje de alumnos a los que el sistema no les genera legajo porque han cursado en colegios nuevos que no están cargados en la base de datos del Ministerio de Educación de la Nación. Esto se suma a que en nuestro caso, cada vez tenemos más alumnos extranjeros, y si bien tienen los papeles al día, los colegios secundarios de los cuales provienen no están cargados al sistema nacional, por lo cual aunque nosotros informemos que aprobaron el curso de ingreso, el sistema les bloquea su legajo.

Por suerte hemos ido resolviendo todos estos problemas, a la vez que les hemos garantizado a todos aquellos alumnos que por problemas ajenos a su voluntad no tuvieron legajo, se puedan inscribir excepcionalmente y les informamos su número de legajo.

Al día de que hoy, tenemos el 1 por ciento de los estudiantes - 38 casos-, con dificultad para generar su legajo, pero estamos estudiando caso por caso, porque resulta que a veces el alumno reclama su legajo, pero cuando indagamos su participación en el Curso de Ingreso, en algunas de las materias figura como libre. Entonces, nos comunicamos con el coordinador del curso, con el profesor de la comisión, y chequeamos qué sucedió realmente.

Otra situación es la del grupo de alumnos graduados del Bachillerato, quienes están exceptuados de realizar el curso ingreso, aunque el sistema no nos permite asentarlos como "exceptuados" en diciembre, por



lo tanto tenemos que esperar a que finalice el curso para hacerlo, con el agravante de que los que pertenecen a Música, a su vez, tienen otorgado por equivalencia el Ciclo de Formación Básica, por lo que la inscripción a las materias primer año se hace de oficio y manualmente, por el Departamento de Alumnos, previa evaluación de cada caso.

Aparte de esto, en febrero atendemos muchísimos casos de inscripciones fuera de término que nos solicitan por nota, y se estudian caso por caso con un criterio de gran flexibilidad. La generación del legajo en estos casos se demora poco más, porque se tramita como pedido extraordinario ante el Departamento de Alumnos.

Sr. JUÁREZ.- Quiero aclarar, también, que la obtención del legajo se retrasa, generalmente, en el gran universo de alumnos extranjeros que tenemos, dado que deben haber finalizado la tramitación de su residencia, la solicitud de visas, cuestiones que si no están regularizadas, el mismo sistema bloquea el trámite. No obstante, pueden comenzar a cursar y cuando han terminado los trámites, se tramita la obtención del legajo. La premisa, es garantizar que puedan estudiar.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Hay algunos estudiantes que han hecho regularmente el curso de ingreso, sin embargo tienen problemas en el pase de notas y el registro de asistencia. Creemos necesario el compromiso de rever todos esos casos que van apareciendo.

Sra. DECANA.- En realidad ya no queda ningún caso de esos. Ya se revieron y regularizaron todos.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Al día de hoy tenemos solamente dos casos de alumnos que están solicitando la inscripción por aprobación del curso de ingreso, pero hemos consultado a los docentes de su comisión y los coordinadores, quienes nos afirman categóricamente que quedaron libres, por lo cual no corresponde dar curso al pedido.

Sra. DECANA.- En cuanto a los certificados que deben traer los alumnos de primer año a la Facultad, muchas veces llega diciembre y no los han traído,



por lo que la mayoría de la profesores de primer año les avisamos en diciembre que se acerquen de manera urgente al Departamento de Alumnos a alcanzar lo que deben, porque de lo contrario no podremos pasarles las notas. Y la verdad, la mayoría lo hace.

Srta. MAROZZI.- Generalmente los chicos que tienen estos problemas se acercan al Departamento y se les revisa particularmente su problemática.

Sr. SÁNCHEZ.- Quiero aclarar que en estos casos, los alumnos siempre encuentran la mejor voluntad por parte de los profesores, empleados del Departamento de Alumnos y autoridades, para buscar una solución a los problemas que tengan.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Precisamente es así, porque nosotros tenemos la indicación política de la señora Decana de estudiar caso por caso, lo que requiere un gran esfuerzo por parte de un montón de compañeros que trabajan en la Facultad en toda las áreas involucradas, como el Departamento de Alumnos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, etcétera.

Srta. MAROZZI.- Otra problemática que tienen los estudiantes es la relacionada con las correlatividades que tienen Identidad, Estética, Métodos de la Investigación, y Teoría de la Práctica Artística, con Historia y Producción de Textos.

En ciertas carreras, los estudiantes pueden cursar Historia y Producción de Textos, aprobar la cursada, y en otro momento rendir el final. Pero los que cursan y promocionan Identidad, Estética, Métodos de la Investigación, y Teoría de la Práctica Artística, necesitan ineludiblemente tener aprobado el final de Historia y Producción de Textos, porque caso contrario, cuando los profesores quieren pasar la nota, no se las pueden volcar.

Por eso, nuestro pedido es que se pueda pasar la nota de Identidad, Estética, Métodos de la Investigación, y Teoría de la Práctica



Artística, sin necesidad de tener aprobado el final de Historia y Producción de Textos.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En función de esta presentación fechada el 15 de diciembre, estuvimos conversando con los docentes de cátedras involucradas y los departamentos, para relevar esta problemática que tiene que ver con el régimen de correlativas de algunas materias de promoción indirecta, donde se establecen ciertos requisitos para cursar, y otros diferentes para aprobar.

En función de la solicitud, observamos que efectivamente esto estaba ocurriendo. Por ejemplo, si un alumno de las carreras de Música, Plástica, Diseño Multimedia o Artes Audiovisuales, quiere cursar Identidad, se le exige la cursada de Historia Social General –que es correlativa de primer año-, y para poder volcar la nota final, si aprueban la materia, se le exige tener aprobado el final de Historia Social.

Lo que acordamos con las cátedras es sacar ese requerimiento, el requisito de tener la materia Historia Social General del año inmediato anterior completamente aprobada, y aplicar ese requisito a año partido, criterio general con el cual solemos manejar el grueso de la estructura de las correctivas. Esto es, para tercer año, se debe tener aprobada la materia de primer año; para cuarto año, se debe tener aprobada la materia de segundo año; y para quinto año, se debe tener aprobada la materia de tercer año.

En función de esto, se modificarían las correlativas. En el caso de las carreras de Música, Plástica, Diseño Multimedial y Artes Audiovisuales, para quienes quieran dar final de Identidad, se quitaría el requisito de tener completa Historia Social General. Para Estética –de 3º año-, se exigiría como asignatura aprobada las asignaturas Historia Social y Textos –de 1º año-; para Metodología de la Investigación –de 5º año-, se exigiría tener aprobada Identidad –de 3º año-; y para Teoría de la Práctica Artística –de 5º año-, se exigiría tener aprobada Estética –de 3º año-.



Dado el acuerdo alcanzado entre los docentes, se propone Consejo que para pasar las notas de las materias Identidad, Metodología de la Investigación, Estética, y Teoría de la Práctica Artística de las carreras de Música, Plástica, Diseño Multimedial y Artes Audiovisuales, los estudiantes que la promocionen estarían eximidos de la exigencia de tener el final aprobado de Historia Social General.

-Aprobado por unanimidad.

Quiero aclarar que precisamente de esto se trata el informe que iba a realizar en el punto 4 del orden del día.

Srta. MAROZZI.- Otra cosa que queremos solicitar, es un pronunciamiento del Consejo Directivo en favor de las democracias en América Latina, ya que algunos países desarrollados vienen desplegando desde hace un par de años, una situación de dominio la frente a otros países. Esto se ha visto claramente en la marcha del 18F, relacionada con a muerte de Nisman; la marcha en Brasil contra el gobierno de Dilma Rousseff, y lo que declaró el gobierno de Obama en contra de Venezuela.

No son hechos aislados; tienen un correlato en países que están teniendo fuertes discusiones en cuanto a su deuda externa y el avasallamiento de fondos buitres.

Nuestra agrupación sostiene la concepción emancipadora y entendemos que frente a esto, la Universidad no puede permanecer ajena, sobre todo cuando se ataca a gobiernos democráticos. Por eso entendemos que debemos aprobar un pronunciamiento en ese sentido.

Sr. SÁNCHEZ.- Quisiera aclarar que las declaraciones de Estados Unidos son más que preocupantes, porque no son solo declaraciones del presidente Obama, sino que firmó un decreto oficial en ese sentido.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Estoy de acuerdo con hacer una declaración en defensa de las democracias de América Latina, pero también debe haber un



repudio a los avances del imperialismo sobre nuestras tierras, las tierras latinoamericanas.

Dado los sucesos que están ocurriendo en Venezuela, y tal como también se pronunció el Consejo Superior, entendemos que debe haber un pronunciamiento en ese sentido.

Sra. DECANA.- El Consejo Superior votó esto por separado. Por un lado, rechazar cualquier intento desestabilizador de las democracias en Argentina como el resto del continente, proponiendo a la vez una interpelación a los candidatos a la Presidencia de la Nación para que expliciten su programa de política en educación universitaria.

Este documento fue elevado al CIN, quien a su vez elaborará un documento que unifique la posición de las universidades nacionales para pedir un pronunciamiento en este sentido.

Por su lado, la cuestión relacionada con los hechos en Venezuela se trató aparte. Había dos propuestas de declaración en este sentido que fueron aprobados en general, y ambas se giraron a una comisión redactora la para que las unifique.

Srta. MAROZZI.- Particularmente aquí en Argentina, en la marcha del 18F se vio claramente al Poder Judicial marchando en contra de un poder elegido por la gente; fiscales marchando como forma de pregonar los ideales de grupos económicos que fueron cómplices de las cosas más terribles que ocurrieron en nuestro país.

Esto no puede dejarse de lado, y tiene que ver con un hecho más de todos los que están ocurriendo en América Latina.

En este sentido, hemos preparado una propuesta de declaración que dice:

-Lee.



Sr. SÁNCHEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración, aunque propondría algunos ajustes. En primer lugar, que no se trata de dichos de Barak Obama, sino que es la postura oficial del gobierno de Estados Unidos.

Por otro lado, hacer alguna mención a lo que implica un gobierno representativo. En el caso de Brasil, cuando Dilma gana, no lo hace en tercera vuelta, sino desde el inicio, entonces lo que buscan estas marchas es directamente la desestabilización, para conseguir desde afuera y sin esperar que pasen los cuatro años de gobierno, lo que no pudieron conseguir ahora a través de las urnas.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Quiero destacar que el documento hace referencia a los avances en educación por parte de este Gobierno y su defensa de la educación pública, y en eso nosotros no acordamos.

Digo así porque este Gobierno sigue sosteniendo la Ley de Educación Superior menemista hace diez años, y continúa sin modificarla.

Sra. DECANA.- ¡No dice exactamente eso! ¡No se califica a ningún gobierno!

Srta. GARCÍA LAVAL.- Igualmente nosotros no estamos de acuerdo con este proyecto político. ¿Se entiende?

Sr. SÁNCHEZ.- Podés estar en contra de este proyecto político, pero aceptar las reglas de juego...

Sra. DECANA.- Exacto. Si pedís que tal o cual gobierno se vaya, te estás apartando de las reglas de juego. Ustedes ganaron las elecciones, sin embargo a ninguno se nos ocurriría decirles que se vayan.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Lo que pasa es que en la declaración que leyó la compañera se insinúa estar del lado de este proyecto político, y eso no es lo mismo que decir que estamos a favor de la democracia y de la elección de los pueblos.

Sra. DECANA.- ¿Vos estás a favor de una educación pública, gratuita, y emancipadora?

Srta. GARCÍA LAVAL.- ¡Por supuesto!



Sra. DECANA.- Entonces, apoyá la declaración, porque el documento no refiere al gobierno nacional, ni a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, ni al expresidente Néstor Kirchner.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Pero habla del proyecto político de este gobierno...

Sra. DECANA.- Incluso, a diferencia de otras presentaciones que ha hecho la misma fuerza política, en esta oportunidad y en pos de hacer una declaración que pueda abarcarnos a todos, han evitado mencionar a su fuerza política, a sus líderes. Simplemente habla del sostenimiento de los sistemas democráticos en este país y en otros, y su vinculación directa con una educación pública y gratuita.

En fin. Cada uno votará la declaración como crea conveniente.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Quiero adelantar que me voy a abstener en la votación, porque si bien estamos de acuerdo con la defensa de la educación pública y gratuita, hay ciertos puntos de la declaración que no compartimos porque insinúan estar del lado del actual proyecto político.

Sra. DECANA.- Quienes estén de acuerdo con la declaración formulada por la consejera Marozzi, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado por mayoría. (Se registran 12 votos afirmativos y 1 abstención)

Srta. MAROZZI.- Por último, voy a proponer una declaración de repudio, con respecto a lo que ocurrió el 23 de marzo en la plaza San Martín, donde una agrupación de Izquierda, que incluye al Centro de Estudiantes de nuestra Facultad, permitió que se quemara un muñeco representativo de la Madre de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

La declaración dice:

-Lee.



Además de la aprobación de este comunicado, solicitamos desagraviar, desde la Facultad, a la señora Hebe de Bonafini, ya que en ese momento estaba presente la bandera del Centro de Estudiantes de Bellas Artes.

Por otra parte, solicito autorización al Consejo para ceder la palabra a Ramón Baibiene, de la agrupación "Hijos", La Plata.

Sr. BAIBIENE.- Muchas gracias.

Mi nombre es Ramón Baibiene, integrante de la Regional Hijos, La Plata.

En primer lugar quiero decirles que estoy muy contento de que me hayan invitado a esta Casa, aunque no es la primera vez que vengo. Con Hijos, estuvimos allá por 1996 y lanzamos una obra de teatro como forma de manifestarnos en el pedido de justicia. Por aquel entonces había escraches porque no había Justicia. Además, es doblemente importante estar aquí porque por este lugar pasó mi madre, ya que cursó el Bachillerato de Bellas Artes.

Desde "Hijos, Regional La Plata" queremos decir que los únicos que estamos autorizados para hablar, somos nosotros. Digo así porque en un momento hubo quienes por distintas circunstancias se apartaron de la agrupación, y siguieron usando el mismo nombre sin ninguna legitimación.

Por otro lado queremos manifestar nuestro repudio absoluto, de corte fascista, como fue el hecho de quemar un muñeco representativo de la Madre de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, el pasado 23 de marzo en plaza San Martín.

Nosotros aprendimos a caminar en la plaza San Martín de la mano de nuestras abuelas, quienes con su pañuelo blanco, además de abuelas, hicieron de madres. Por eso lo que ocurrió el otro día en la Plaza, es un acto perpetrado por verdaderos sinvergüenzas.

Y desde una visión política, creo que es un acto que nada tiene de coherencia.



Desde regional La Plata, queremos remarcar que la responsabilidad política corre por parte de los organizadores de la marcha, quien como todos sabemos, son responsables de lo que ocurra. Y en última instancia, si alguien no está de acuerdo con determinado hecho que sucede en el acto que organiza, trata de evitarlo o se retira. Sin embargo, nada de esto ocurrió.

Los muñecos estuvieron todo el día expuestos, de modo que no aceptamos ningún pedido de disculpa, y espero que quien corresponda asuma los costos que esto le traiga.

Muchas gracias. **(APLAUSOS)**

Srta. GARCÍA LAVAL.- En primer lugar quiero dejar en claro que como agrupación Patria Grande, como conducción de la Federación Universitaria La Plata y del Centro de Estudiantes de esta Facultad, entendemos que es necesario repudiar los hechos de ese día en la plaza, porque lo que se incinera es un símbolo de lucha, que incluso a muchos nos ha enseñado el camino de la lucha por los derechos humanos.

Pese a las diferencias políticas que podamos tener entendemos que las Madres y Abuelas son, justamente, un ejemplo de lucha.

También dejamos en claro que el muñeco fue llevado por "Hijos, La Plata", pese a que el compañero acaba de decir que quienes estaban ahí, no tienen legitimación para obrar por la agrupación.

Hay muchas organizaciones de derechos humanos que trabajan con estos "Hijos" que sacan el comunicado. Seguramente se trata de diferencias políticas, que deberán resolver entre ellos.

Dejando esto en claro, me parece necesario remarcar y leer en este espacio el comunicado que emitió la FULP, no solo porque nosotros adherimos, sino porque deja en claro varios puntos.

Sra. DECANA.- ¿Qué fecha tiene ese comunicado?

Srta. GARCÍA LAVAL.- Salió el 25 de marzo a la noche.

Dice así:



-Lee.

Me interesa hacer hincapié en el uso que están haciendo las agrupaciones kirchneristas en relación con este hecho, tornándose en actitudes totalmente macartistas con la izquierda, ejerciendo un oportunismo ante esta situación, y entendiendo también que hay un hecho que les debe doler bastante a los militantes del kirchnerismo: que Milani esté al mando, como jefe del Ejército, siendo una persona a la que le pesan varias denuncias en relación con crímenes de lesa humanidad, contra los derechos humanos.

Esto último es algo que deberíamos estar discutiendo y repudiando.

Solicito se le ceda el uso de la palabra a mi compañera del Partido Obrero para que manifieste su posición.

ALUMNA.- Quiero decirles que a partir de la próxima sesión voy a asumir como consejera en este Consejo Directivo.

En principio, quiero manifestar mi repudio a todas calumnias que se llevaron adelante por parte del Gobierno, inclusive, a través de medios institucionales, con el objetivo de difamar a la Izquierda.

El Partido Obrero y el Frente de Izquierda han hecho pública una declaración sentando su posición, a través de los referentes que nosotros tenemos y nuestros medios de difusión, donde explicamos que no fue una decisión conjunta por parte de la multisectorial, sino una decisión que -como bien declara la organización Hijos-, la han llevado adelante de manera inconsulta. En ese sentido, hubo una reunión posterior de la multisectorial, donde se llevó adelante esta autocrítica.

También quiero dejar en claro que "Hijos", especifica claramente qué significa esa quema del muñeco, que bajo ningún punto de vista significa una quema en alusión a Hebe de Bonafini, sino la cooptación del



gobierno kirchnerista a los derechos humanos y el abrazo de Milani a una madre de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

A raíz de la decisión política de no denunciar la impunidad de hoy, se divide el movimiento de Madres. La movilización encabezaba la apertura de los archivos de inteligencia, la destitución de Milani y el encarcelamiento a todos los genocidas.

Me llama mucho la atención que no se pregunten por qué defienden a un funcionario kirchnerista vinculado a crímenes de lesa humanidad. En este sentido, todo pronunciamiento que salga de este Consejo, no puede estar deslindado ni escindido de esta cuestión política. Por eso creemos que en el comunicado debe figurar que Milani se vaya del gobierno nacional, y sea enjuiciado como producto de estar involucrado en estos crímenes.

Por otra parte, el comunicado de Hijos desvincula a las organizaciones políticas presentes, porque fue producto de una decisión política llevada a cabo de manera inconsulta.

Aclarado esto, quiero denunciar la maniobra distraccionista por parte del Gobierno, porque hubo una movilización de diez mil compañeros en La Plata y de cuarenta mil en Capital, que denunciaban y exigían que se vaya Milani, y eso es lo que ustedes quieren ocultar, tratándonos de distraer con la quema de un muñeco, que además es muy simbólico en una ciudad donde la quema de muñecos es una tradición.

Me llama poderosamente la atención que desde una facultad de artes se haga una lectura tan lineal sobre la quema de un muñeco, que lo único que representaba era la cooptación de Milani a la madre de Plaza de Mayo.

El Partido Obrero fue el único que durante la dictadura movilizó junto a las Madres de Plaza de Mayo...

Sra. DECANA.- ¡Estás diciendo un disparate histórico!

-Hablan varios a la vez.



ALUMNA.- ¡Ustedes deberían preguntarse por qué tienen a un genocida en las filas del Gobierno; por qué avanzaron con la ley antiterrorista y el Proyecto X; con la judicialización de la protesta social, ya que hay cinco mil luchadores populares procesados por defender los intereses de los trabajadores!

Quiero repudiar al Gobierno por haber llevado adelante todo este operativo de calumnias y de ataques a la Izquierda, y que gobierna con la burocracia sindical que terminó con la vida del nuestro compañero Mariano Ferreyra.

-Hablan varios a la vez.

Sra. OTONDO.- Aunque quieran endilgarle al Gobierno la quema del muñeco, el 24 de marzo, es algo irreversible. Ni siquiera una disculpa, cabe como posibilidad.

Así como no nos olvidamos de muchas situaciones que han ocurrido en la Argentina, esto que ocurrió es un hito que muestra de qué lado está cada uno.

Me llama la atención que se definan como "Izquierda". En todo caso, habría que redefinir qué es la izquierda hoy en la Argentina.

Veo que ahora están tratando de deslindar responsabilidades. He participado en muchas marchas de multisectoriales, y sé perfectamente que no se hace nada que no haya sido discutido previamente. Por eso ya que dirigen un organismo tan importante como un centro de estudiantes, o un organismo de masas como la FULP, espero que se hagan verdaderamente responsables de lo que hicieron, porque no es un detalle menor que se soluciona con un pedido de disculpas.

En lo particular, es una acción que me va a costar bastante olvidar.

Sr. ARCHUBY.- Quisiera hacer algunas consideraciones.



Respecto de cómo catalogar algunas situaciones, recién la compañera habló de una dictadura cívico-religiosa, como si por algún lugar pasara un católico que vio detener a alguien y dijo: -Me sumo-. Debe decirse "eclesiástico"; religioso, es algo muy azaroso, para calificar la responsabilidad de la Iglesia en la última dictadura.

Pero no me parece raro si lo tomo en consonancia con lo que pasó el pasado 23 de marzo. Lo que están demostrando ahora es la falta de coraje para asumir las cosas que hacen desde lo discursivo y en la práctica, en una operación política.

La verdad, no me llama demasiado la atención lo que ocurrió el pasado 23. Con algunos delegados de nuestro gremio, justamente recordábamos un hecho que ocurrió en el año 2006 o 2007 en Capital Federal, donde estábamos participando de un acto oficial, y cuando nos estábamos retirando, pasamos por frente al acto que había convocado el Partido Obrero y PTS, en el que estaban leyendo un comunicado.

Había una Madre de la primera línea que toma la palabra después de leerse el comunicado, y empieza a marcar una diferencia respecto de ese comunicado, dejando en claro que no habían sido partícipes en la redacción y se les estaba atribuyendo la responsabilidad política de lo que se decía en el discurso.

Mientras que la Madre estaba haciendo esa diferenciación, tratándose de despegar y criticando ese comunicado, uno de lo presentes arranca un cable del micrófono, y corta el audio, incurriendo en un acto de censura terrible.

Por eso, no es un hecho aislado lo que ocurrió el pasado 23 de marzo, sino una costumbre, porque no es la primera vez que ocurre. Decir que se ataca a la Izquierda es una deformación, porque la verdad es que en la historia argentina ha habido izquierdas saludables, como la de Abelardo Ramos o Hernández Arregui. Estos hombres construyeron desde la izquierda, y a favor del pueblo.



Lo que ocurre ahora, es que los sectores de izquierda, por querer diferenciarse del gobierno o de la derecha, terminan haciendo actos donde muestran claramente la hilacha.

Decir que no se está de acuerdo con la quema del muñeco, pero defender el simbolismo artístico que conlleva esa acción, es básicamente acordar con el hecho en sí. Los que organizamos y participamos en actos políticos y tenemos alguna militancia política, sabemos de antemano todo lo que va a ocurrir en el acto desde un primer momento. De modo que es inaceptable la excusa de que se enteraron en ese momento.

Por último quiero decir que tampoco es azarosa la fecha que eligió para realizar el acto. También un 23 de marzo, pero de 1976, se terminaba de gestar el golpe cívico-militar-eclesiástico.

Sra. DECANA.- Quiero confesarles que cuando me llegó la versión de los hechos, lo primero que hice fue descreer, porque uno sabe dónde llega un límite político, un límite ético, un límite ideológico, porque a esos límites los establece la propia ideología. Hay cosas que cuando se hacen, se da con ello un dato político.

Una primera conclusión, tal como las compañeras lo han narrado, es que a la multisectorial le falta organización. Nunca escuché que alguien, a boca de jarro, pueda decir que no hubo organización previa a un acto llamado por una multisectorial.

Desde la Federación Universitaria de 1984, a un año del retorno de la democracia, las fuerzas políticas se juntan, organizan, acuerdan, cada cosa que va a suceder en una marcha. Y hablo del primer año de democracia, donde cada centro de estudiantes, hasta sabíamos por qué calle debíamos salir corriendo, porque nos agredían continuamente. Entonces, Arquitectura corría por una calle, Bellas Artes por otra... Y también sabíamos cuál era el punto donde debíamos volver a reunirnos, para saber si estábamos todos. Eso es organización.



Soy bastante más grande que ustedes, y la verdad, tengo mucho pudor en apoderarme de temas que no he sufrido en carne propia. Al momento de golpe cívico-militar, tenía nueve años, y habiendo tanta gente de nuestra patria que ha sido secuestrada, torturada y asesinada o exiliada, y ante el eco que eso generó en sus padres, hijos, vecinos, amigos, abuelos, siento que hablar con tanta liviandad de una historia que no han vivido, es un verdadero acto de soberbia.

Ante estos casos: silencio y respeto digno y honesto. No el silencio de la censura, ni el de quien no tiene algo para decir. Nadie de manera más firme ha llevado la lucha en defensa de los derechos humanos que Hijos, Regional La Plata, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, cualquiera sea su línea.

Pretender dar clases de derechos humanos a Hebe de Bonafini, es un acto de soberbia pocas veces visto. Y el pedido disculpas de ustedes, aparte de poco fundamentado y soberbio, es anacrónico.

Aquí en La Plata, los muñecos se hacen para quemarse. Estuvieron horas en una plaza con los muñecos en alto. No sé quién habrá encendido la primera llama, pero quienes se quedaron pasivamente a presenciar cómo se quemaba el muñeco, donde las banderas políticas -entre ellas la del Partido Obrero-, eran flameadas mientras alegóricamente Hebe era quemada, requiere un poco más que la soberbia de ustedes.

Puede ser que alguna agrupación política o partido cometa errores históricos, pero recuerdo pocos de esta gravedad y magnitud, en la ciudad de La Plata. Sobre todo la respuesta del Partido Obrero, que tiene el tupé de venir con un comunicado alternativo.

Y en cuanto a la valoración que hacen del gobierno nacional, esperen a octubre para ver si lo pueden corroborar.

Aparte, hablan de un acto de cuarenta mil militantes en Capital, y se olvidan que hubo quinientos mil en Plaza de Mayo el 1º de marzo y otros miles el 24. Y mientras el kirchnerismo sacó el 50 por ciento de los



votos, ustedes, con un frente, sacaron el 4. Por eso, los kirchneristas, podemos contrastar, hasta numéricamente.

Por último, decir que sé que estamos en una facultad de artes, y nuestra exigencia interpretativa es mayor. La verdad, la metáfora que dieron como respuesta, casi resulta peor de lo que hicieron.

Como Decana, le pido al Consejo que vote el repudio a este acto, que hasta deberían votar humildemente las mismas fuerzas políticas que lo produjeron, en vez de tratar de excusarse.

Sr. BAIBIENE.- Quiero aclarar que lo de cooptación, está de más. Soy un militante; apoyo el proyecto nacional y popular, y milito desde el lugar que se me ocurre. De ningún modo me llevan de las narices a militar donde no quiero. Y como "Hijos", participo de los juicios; soy abogado querellante, y denuncio todo lo que creo necesario. A Milani lo he denunciado, y estamos a la espera del proceso; cuando sea procesado, veremos qué hacemos.

Sr. SÁNCHEZ.- Soy cristiano, y entiendo que un pedido disculpas, viene acompañado de un cambio, de una transformación, de un reconocimiento, cosa que aquí no he visto.

Obviamente, el tema Milani es un tema complejo que seguramente va a tener resolución. Muchos organismos de derechos humanos han pedido su investigación, y de ser necesario, Milani va a ser apartado y juzgado.

Sr. ESTÉVEZ.- Volviendo al documento que leyó la consejera, creo que trata de la defensa de las democracias populares; de las conquistas en Latinoamérica. Siempre, cada vez que los movimientos populares han avanzado, lo hicieron atravesando momentos de tensión. Ahí es donde se observa la inteligencia de los pueblos.

En cuanto a las contradicciones, les ocurren a las minorías. No se trata de Izquierda o de Derecha, sino de minorías que se ubican en lugares, que cuando hay que jugar fuerte, lo hacen mal. Aún es peor, cuando lo hacen reiteradamente.



Soy una persona grande y puedo decirles que desde los quince años milito en el peronismo, y puedo dar fe que siempre el peronismo ha acompañado en las luchas por los derechos humanos.

No soy egresado de esta Facultad de Bellas Artes, pero puedo asegurarles que cuando comenzó a organizarse la Federación Universitaria de La Plata, durante el primer año de democracia, esta Facultad fue pionera en cuanto a plantar banderas por la lucha de los derechos humanos.

Recuerdo que en esto siempre estaba a la cabeza Daniel Belinche, quien después de tanto batallar, logró de la Comisión de Derechos Humanos fuera reconocida por la Federación y el movimiento estudiantil en su conjunto.

Srta. GARCÍA LAVAL.- En cuanto a lo que dijo el profesor Sánchez sobre Milani, estoy de acuerdo con que sea juzgado dentro de los espacios democráticos, pero de ninguna manera que ocupe espacios de poder dentro del Gobierno, porque tiene graves acusaciones.

Milani está acusado de haber secuestrado y asesinado a muchos de nuestros 30 mil compañeros. Y este Gobierno le dio un espacio de poder conociendo sus graves antecedentes.

Por otro lado quiero aclarar que no somos funcionales a ninguna derecha; somos funcionales a las luchas históricas de nuestro pueblo, a la lucha por una patria grande, soberana y libre, que se debe construir en base al socialismo.

En cuanto al hecho de la quema del muñeco, nosotros repudiamos ese hecho, y de ningún modo pensamos hacernos cargo, porque no fuimos quienes lo ejecutaron.

Levantamos la bandera de las Madres; levantamos la bandera de las Abuelas, y levantamos la bandera de los 30 mil desaparecidos.

Srta. MAROZZI.- La declaración que propongo intenta repudiar el accionar de un grupo que no forma parte de la red nacional de Hijos, a los que ustedes fueron cómplices del acto que hicieron.



A este comunicado lo hemos redactado en base a la declaración de Madres, de Hijos, de ADULP, de la Universidad, repudiando estos hechos, de los que ustedes formaron parte.

Por otro lado, el hecho de quemar, lo relaciono con quemar libros, quemar ideas, quemar documentos para que algunas cosas no se puedan comprobar...

Además de todo esto, repudiamos que el Partido Obrero haya marchado hace pocos días con Moyano y Barrionuevo, generando un paro que impidió que muchos trabajadores puedan llegar a sus trabajos.

Sra. DECANA.- Al haberse agotado la lista de oradores, se va a votar.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Adelanto mi voto negativo porque dentro de ese comunicado se dicen muchas cosas que implican a nuestra organización y no son ciertas.

Sra. DECANA.- Quienes estén de acuerdo en apoyar el comunicado de repudio presentado por la consejera Marozzi, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado por mayoría. (Se registran 12 votos afirmativos y 1 negativo)

Srta. GARCÍA LAVAL.- Voy a hacer una contramoción. Propongo que este Consejo se pronuncie en repudio a la figura de Milani como jefe del Ejército.

Sra. DECANA.- Para eso es necesario traer una propuesta fundamentada para que los consejeros la puedan leer y evaluar, como se ha hecho con la propuesta que trajo la consejera Marozzi. ¡Ordénense por favor! ¡No se trata de sacar mociones de una galera!

-Hablan varios a la vez.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Que conste en actas que soy la única persona que vota en este Consejo el repudio a la figura de Milani.



PUNTO -4-

INFORME DEL SECRETARIO ACADÉMICO

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Simplemente quiero decirles que el curso de ingreso transcurrió con total normalidad y con cierto éxito en relación con los objetivos que nos planteamos. Trabajaron 215 docentes, distribuidos en 8 asignaturas. Recibimos a 3400 alumnos inscriptos en Sede Central, y hacemos un balance provisorio positivo.

Estamos haciendo un estudio en cuanto a la procedencia de los ingresantes, que es un dato que siempre nos interesa. La aprobación del ingreso es del 80 u 85 por ciento. Prácticamente no hubo deserción, salvo casos muy aislados que no cumplieron con la exigencia de la asistencia y entrega de los trabajos prácticos, amén de que se dieron varias instancias de entrega y recuperatorios.

Por otro lado, junto con el Departamento de Música, se han presentado modificaciones académicas en cuanto a las siguientes correlativas.

En relación con la asignatura Producción y Análisis Musical, asignatura troncal de cinco niveles, la propuesta es quitar la asignatura Introducción a la Ejecución Vocal e Instrumental como correlativa. A su vez, en los niveles siguientes -2º, 3º y 4º-, se quita la exigencia de tener cursada y aprobada la instancia del lenguaje musical inmediatamente anterior.

Aparte de ser algo que los estudiantes venían solicitando, lo decidimos en función del estudio que realizamos con el Departamento, por lo tanto, se propone al Consejo.

-Aprobado por unanimidad.



PUNTO -5-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En consideración, los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

Srta. GARCÍA LAVAL.- ¿De qué se trata el expediente 1200-2548/15? “Secretaría de Producción y Comunicación, eleva listado de becarios que realizarán tareas en la restauración del monumento a Cristóbal Colón.”

Sra. DECANA.- Hace tres años, firmamos un convenio con la Presidencia de la Nación, por el cual nuestra Facultad se hace cargo del traslado de las piezas del monumento a Colón hacia la Costanera Norte. La Facultad de Ingeniería será la encargada de construir las bases y estructura.

Por nuestra parte, estamos terminando de hacer los trabajos técnicos, previos al traslado. Este expediente trata de aprobar la participación de los becarios para que puedan cobrar. Es interesante destacar la cantidad de estudiantes avanzados y graduados jóvenes que están teniendo la posibilidad de formarse en un área de vacancia, como es la de restauración, con Domingo Telechea, y en investigación histórica, a cargo de profesor Daniel Sánchez y Liliana Conles.

Sr. SÁNCHEZ.- En su lugar, se colocará un monumento a Juana Azurduy. El traslado del monumento de Colón tiene que ver con el proceso de emancipación americana, teniendo en cuenta la mirada de los pueblos originarios.

Sra. DECANA.- A raíz del trabajo que nuestros becarios y graduados están haciendo en el Congreso, incluso con el traslado del monumento a Colón, vamos a tener una buena cantidad de recursos humanos formados en el área, además de la apertura de nuevas fuentes laborales.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Creo que la figura de Cristóbal Colón no es para sacar... En lo más mínimo...



Sr. SÁNCHEZ.- Alguien puede estar en contra de Colón en muchos aspectos, pero el hecho de ser un monumento con un alto valor patrimonial en la memoria colectiva del pasado, la idea es preservarlo y restaurarlo.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Eso podría estar acompañado de políticas que no hagan a la represión de los pueblos originarios.

Sra. DECANA.- Paso a explicarte. Nuestra Facultad, a través de su Centro de Restauración, aprobó el proyecto que había presentado el intendente de Mar del Plata, de trasladar el monumento a Colón su ciudad.

Nos pareció importante porque es un lugar muy popular, donde van millones de personas por año, y porque ese nuevo emplazamiento hubiera permitido resignificar ese monumento en otro contexto.

Además, Botero iba a donar una escultura en homenaje, precisamente, a los pueblos originarios, y ese sector se iba a transformar en un paseo escultórico; el Monumento a los Héroes de la Independencia, en un diálogo entre los distintos actores históricos.

El problema que sucedió es que el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunas ONGs, como "Basta de Demoler", presentaron diversos recursos de amparo, y si bien perdieron en cuanto a su pedido de no mover el monumento de la Casa Rosada, la Justicia los apoyó en su solicitud de que siga perteneciendo a Buenos Aires, evitando que se traslade afuera de la ciudad.

-Se toma conocimiento.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En consideración.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. DECANA.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 37.



Consejo Directivo

I Sesión Ordinaria – 1º de Abril de 2015

